INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME No. 004

DATOS GENERALES	
FECHA INFORME DE ACTIVIDADES	21 DE SEPTIEMBRE A 19 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO No.	020 del año 2023
CONTRATISTA	DIESTRO PD CONSULTING S.A.S
OBJETO	"Prestación de Servicios de Información Judicial mediante una herramienta tecnológica que facilite motores de búsqueda de expedientes judiciales y permita acceder a notificaciones judiciales on-line de los procesos judiciales en que sea parte o vinculado el Municipio de Calarcá – Quindío."
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($5.915.000.oo);
VALOR A PAGAR	$ 845.000
FECHA ACTA DE INICIO	Junio 21 de 2023
SUPERVISOR	*CARLOS ANDRÉS REY TREJOS* *Jefe de Oficina Asesora Jurídica*

Descripción de actividades, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato:

OBLIGACIONES		SOPORTE
1	Realizar la notificación judicial diaria de los procesos que tengan nuevas actuaciones.	Diestro PD ha realizado la notificación judicial diaria de los procesos que tengan actuaciones desde el correo notificacionesdiestro@gmail.com, en el periodo comprendido del 21 de septiembre a 19 de octubre se enviaron un total de **20** correos de notificaciones diarias. **DIA 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE**  Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-09-21 notificacionesdiestro@gmail.com a tr... jue, 21 sept, 19:54 para Movimientos, mi Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo jurix inteligencia legal ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS RESUMEN DE ACTUACIONES 2023-09-21 SERVICIO AL CLIENTE ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0] ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0] ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-09-19 hasta 2023-09-21 [0] Información complementaria

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-09-22 notificacionesdiestro@gmail.com a tr... vie, 22 sept, 19:54
para Movimientos, mi

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responde ni hacer solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-09-22
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[1]

DESPACHO	RAD/AÑO RAD. 23	ETAPA TIPO DE PROCESO DOCUMENTO DE ORIGEN	PARTES	INFORMACIÓN ADICIONAL	ACTUACIÓN

SEMANA DE SEPTIEMBRE 25 A SEPTIEMBRE 29 DE 2023

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-09-25 notificacionesdiestro@gmail.com a... lun, 25 sept, 19:54
para Movimientos, mi

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-09-25
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0]

ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-09-23 hasta 2023-09-25 [0]
Información complementaria

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONE
2023-09-26
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0]

ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-09-24 hasta 2023-09-26 [5]
Información complementaria

Despacho	Rad/Año Rad. 23	Partes	Fecha Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fe Fir Tér
JUZGADO 007	001130/2021	DDE:MARTHA LUZ ALVAREZ PRADA	2023-	Auto fija fecha	EGRSe reprograma audiencia inicial para el 23 de noviembre de 2023 10:30 am . Documento firmado		

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-09-27 notificacionesdiestro@gmail.com a través de mail180-28.suw... jue, 28 sept, 06:11
para Movimientos, mi

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONE
2023-09-27
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[2]

DESPACHO	RAD/AÑO RAD. 23	ETAPA TIPO DE PROCESO DOCUMENTO DE ORIGEN	PARTES	INFORMACIÓN ADICIONAL	ACTUACIÓN
ARMENIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 001	002962016 63001233300020160029600	SENTENCIA - FALLO ACCION DE REPARACION DIRECTA ESTADO	DTE METROCALARCA S A DDO: MUNICIPIO DE CALARCA ABO: SIN ABOGADO	SENTENCIA SENTIDO: NO FAVORABLE SENTENCIA INSTANCIA: SEGUNDA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR LA SE... 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, P... RAZONES EXPUESTAS EN ESTA SENTENCIA. SEGUNDO: CONDENAR EN COSTAS ... ACTORA Y FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EN LA S... (3) SMLMV. EL TRIBUNAL DE ORIGEN DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPU... ARTICULO 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. OCTAVO: EJECUTORIADA L... PROVIDENCIA, POR SECRETARIA DEVUELVER EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE O...

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-09-28 notificacionesdiestro@gmail.com a través de mandrillap... jue, 28 sept, 19:54
para Movimientos, mi

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

RESUMEN DE ACTUACIONE
2023-09-28
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0]

ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-09-26 hasta 2023-09-28 [4]

Información complementaria

Despacho	Rad/Año Rad. 23	Partes	Fecha Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia	Fec Final

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-09-29 notificacionesdiestro@gmail.com a través de mail... vie, 29 sept, 19:54
para Movimientos, mi

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-09-29
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

SEMANA DE OCTUBRE 02 A OCTUBRE 06 DE 2023

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-10-02 notificacionesdiestro@gmail.com a tra... lun, 2 oct, 19:54
para Movimientos, mi

oct
25
mié

AUDIENCIA DE PRUEBA:
Cuándo mié 25 oct 2023 9am – 10am (COT)
Quién Unknown Organizer*
Agregar al calendario »

Agenda
mié 25 oct 2023
No hay eventos anteriores
9am AUDIENCIA DE PRUEBA:
No hay eventos posteriores

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-02
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[3]

		ETAPA TIPO DE			

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-10-03 notificacionesdiestro@gmail.com a tr... mar, 3 oct, 19:54
para Movimientos, mi

No registra novedades en los Despachos Judiciales

No registra admisiones en los Despachos Judiciales

No registra actuaciones en las Entidades Especiles

No registra agendas

No registra agendas pendientes en los próximos 8 días hábiles

No registra terminos pendientes en los próximos 8 días hábiles

Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-10-04 notificacionesdiestro@gmail.com a través de m... mié, 4 oct, 19:54
para Movimientos, mi

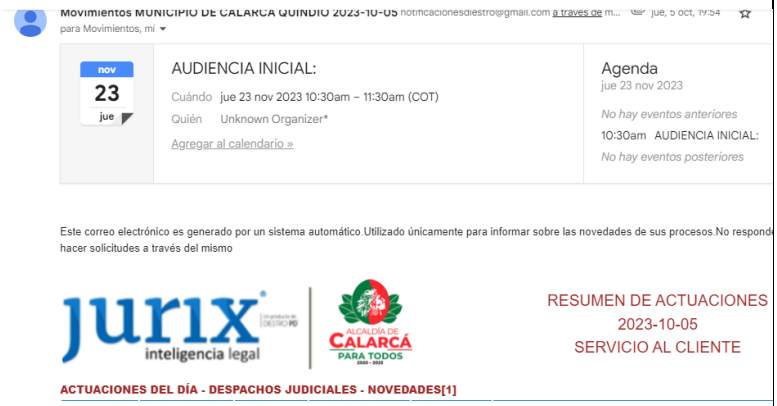
Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder solicitudes a través del mismo

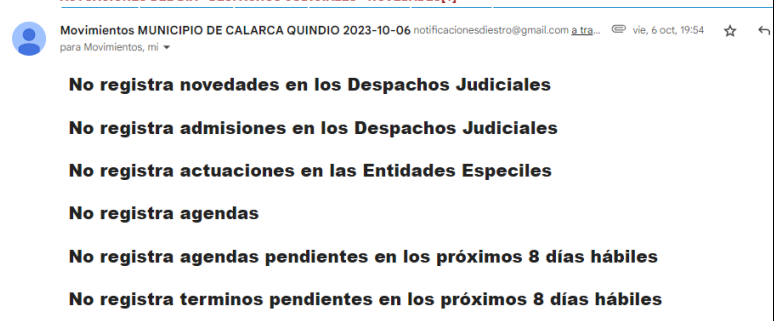
jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-04
SERVICIO AL CLIENTE

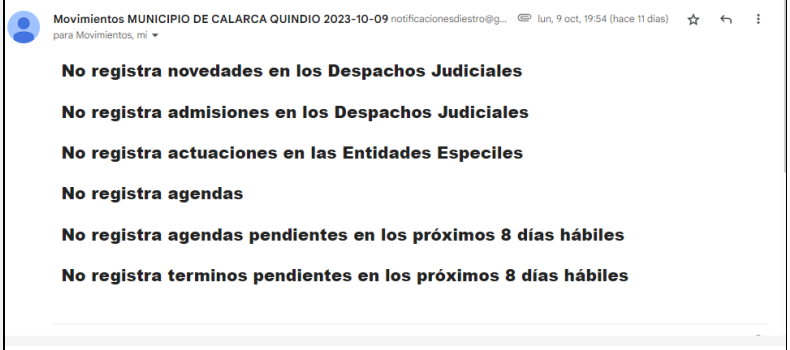
ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[2]

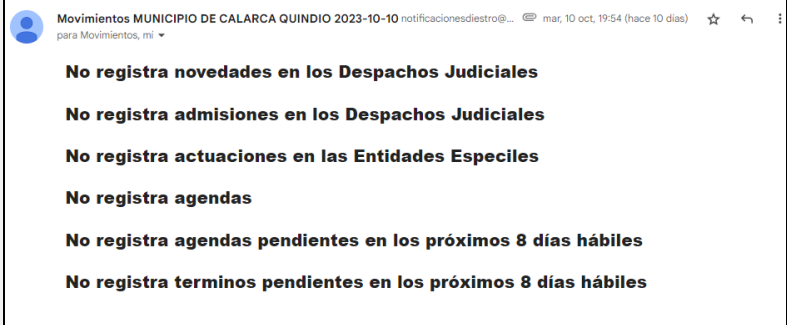
DESPACHO	RAD/AÑO RAD. 23	ETAPA TIPO DE PROCESO DOCUMENTO DE ORIGEN	PARTES	INFORMACIÓN ADICIONAL	ACTUACIÓN
CALARCA JUZGADO DEL CIRCUITO CIVIL 001	00232/2009 63130510300120090023200	AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO LABORAL ACTA DE AUDIENCIA : EN	DTE: FANNY JURADO ARIAS DDO: MUNICIPIO DE CALARCA ABO : SIN ABOGADO	ASISTENCIA AUDIENCIA: NO APLICA	ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA (28-09-2023) (SE ADJUNTA RESPUESTA DEL DESPACHO DE QUE SE REQUIERE AUTORIZACION PARA EL ACCESO - POR FAVOR, REMITIR AUTORIZACION A NOMBRE DE NOMBRE: NATALIA VARGAS NASSAR. DOCUMENTO: 1020769474)

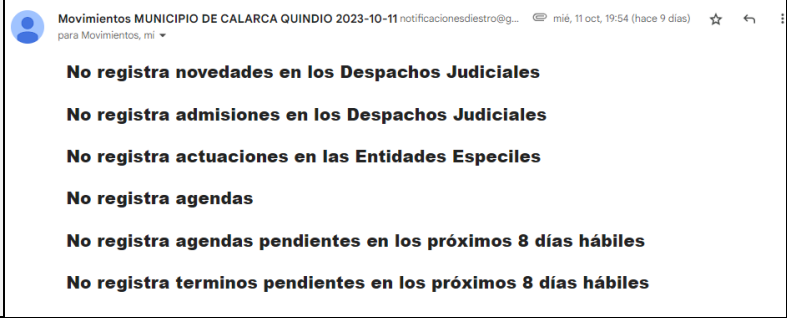




SEMANA DE OCTUBRE 09 A OCTUBRE 13 DE 2023









Movimientos MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO 2023-10-12 notificacionesdiestro@gmail.com... jue, 12 oct, 19:54 (hace 8 días)
para Movimientos, mí

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder n
hacer solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-12
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[1]

DESPACHO	RAD/AÑO RAD. 23	ETAPA TIPO DE PROCESO DOCUMENTO	PARTES	INFORMACIÓN ADICIONAL	ACTUACIÓN

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder n
hacer solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-13
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0]

ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-10-11 hasta 2023-10-13 [8]
Información complementaria

Despacho	Rad/Año Rad. 23	Partes	Fecha Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia	Fecha Finaliza	Fecha de

SEMANA DE OCTUBRE 17 A OCTUBRE 19 DE 2023

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-17
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0]

ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-10-15 hasta 2023-10-17 [0]
Información complementaria

ACTUACIONES DEL DÍA - ENTIDADES ESPECIALES [0]

AGENDAS DEL DÍA [0]

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo

jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-18
SERVICIO AL CLIENTE

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[0]

ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - ADMISIONES [0]

ANOTACIONES DE LA RAMA CON FECHA DE REGISTRO desde 2023-10-16 hasta 2023-10-18 [0]
Información complementaria

POMODORO MARCAS
Norys Suarez Servicio: IN

Este correo electrónico es generado por un sistema automático.Utilizado únicamente para informar sobre las novedades de sus procesos.No responder ni hacer solicitudes a través del mismo

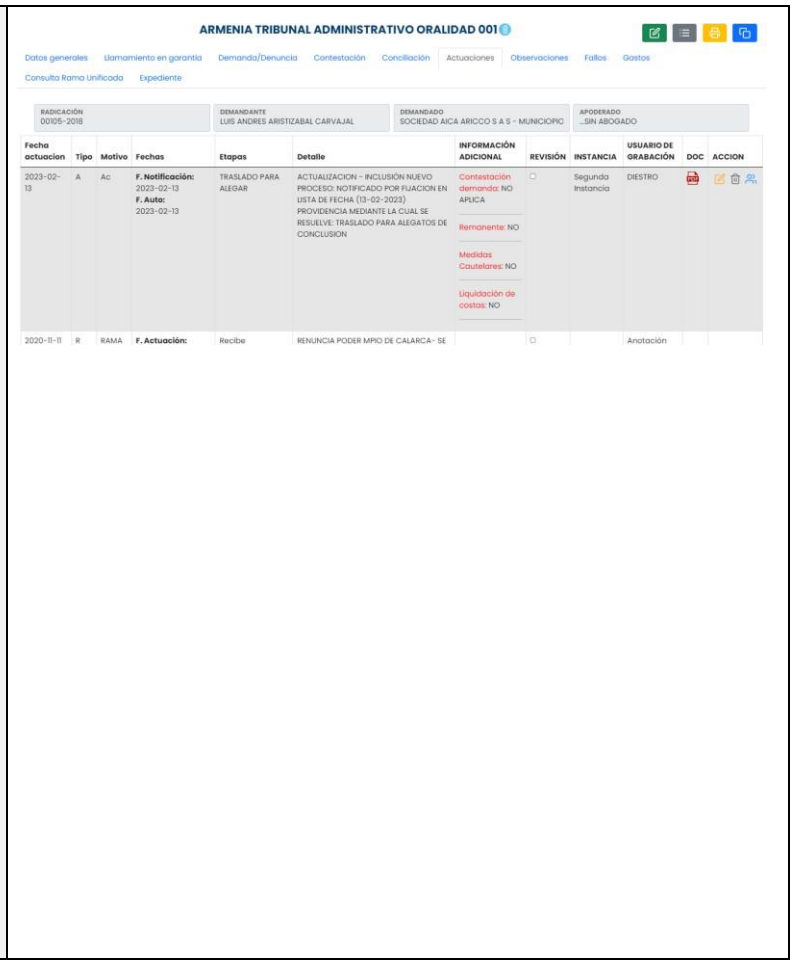
jurix inteligencia legal | ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

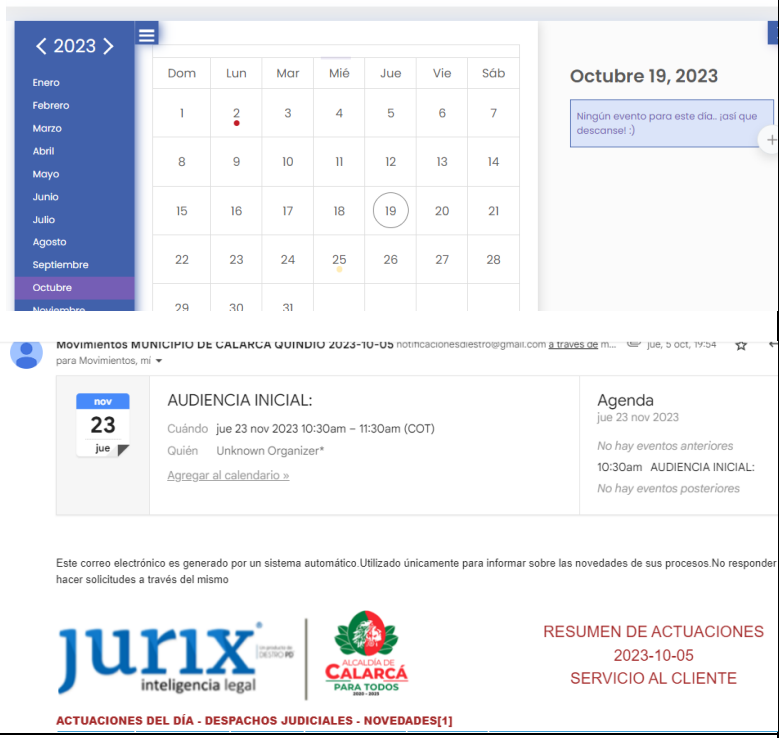
RESUMEN DE ACTUACIONES
2023-10-19
SERVICIO AL CLIENTE

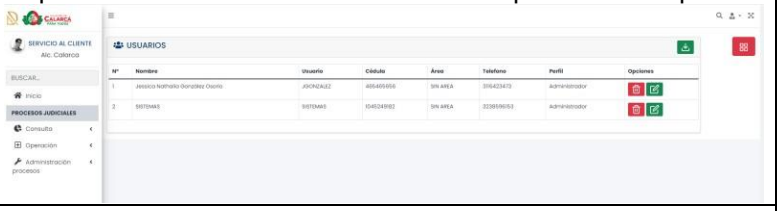
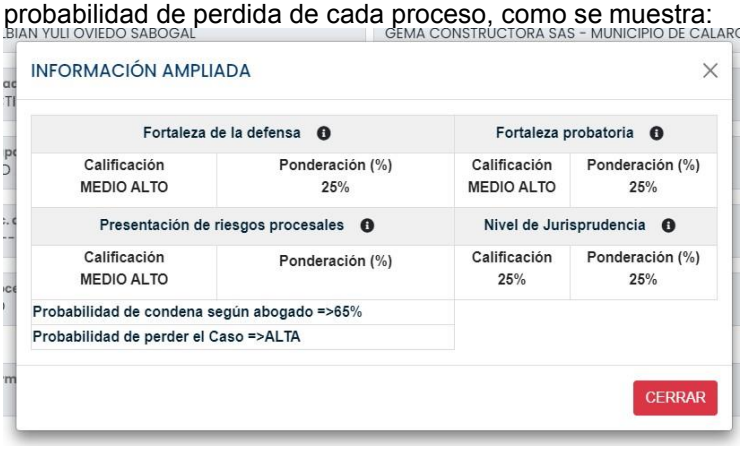
ACTUACIONES DEL DÍA - DESPACHOS JUDICIALES - NOVEDADES[1]

DESPACHO	RAD/AÑO RAD. 23	ETAPA TIPO DE PROCESO DOCUMENTO DE ORIGEN	PARTES	INFORMACIÓN ADICIONAL	ACTUACIÓN	
ARMENIA JUZGADO ADMINISTRATIVO	00104/2019 63001333300520190010401	NEGAR LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. ACCION DE	DTE: ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA	ACTUACIÓN DEL DÍA	PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: PRIMERO: NIEGUESE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE, CONSISTENTE EN LA SUSPENSION PROVISIONAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO ACUSADO, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA	LOGO DIESTRO

2	Publicar en tiempo real fotografías de autos, estados o edictos que se generen en los procesos judiciales de las ciudades de Armenia,Pereira, Calarcá y Bogotá D.C.	Diestro PD ha publicado en tiempo real fotografías de autos, estados o edictos que se generen en los procesos judiciales de las ciudades de Armenia, Pereira, Calarcá y Bogotá D.C.
3	Realizar el control procesal que permita acceder de manera virtual al expediente.	Diestro PD ha realizado el control procesal que permita acceder de manera virtual al expediente el cual se puede verificar en la plataforma JURIX dispuesta para la entidad.


ARMENIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 001
Datos generales
Llamamiento en garantia
Demanda/Denuncia
Contestación
Conciliación
Actuaciones
Observaciones
Fallos
Gastos
Consulta Rama Unificada
Expediente
RADICACIÓN
00105-2018
DEMANDANTE
LUIS ANDRES ARISTIZABAL CARVAJAL
DEMANDADO
SOCIEDAD AICA ARICCO S A S - MUNICIOPIO
APODERADO
_SIN ABOGADO
Fecha actuacion
Tipo
Motivo
Fechas
Etapas
Detalle
INFORMACIÓN ADICIONAL
REVISIÓN
INSTANCIA
USUARIO DE GRABACIÓN
DOC
ACCION
2023-02-13
A
Ac
F. Notificación: 2023-02-13
F. Auto: 2023-02-13
TRASLADO PARA ALEGAR
ACTUALIZACION - INCLUSIÓN NUEVO PROCESO: NOTIFICADO POR FIJACION EN LISTA DE FECHA (13-02-2023) PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION
Contestación demanda: NO APLICA
Remanente: NO
Medidas Cautelares: NO
Liquidación de costas: NO
Segunda Instancia
DIESTRO
2020-11-11
R
RAMA
F. Actuación:
Recibe
RENUNCIA PODER MPIO DE CALARCA- SE
Anotación

4	Realizar la notificación y emplazamiento que se requieran en los procesos judiciales cuando sea necesario.	Diestro PD no ha realizado la notificación y emplazamiento, porque dentro del periodo relacionado no ha sido necesario dentro los procesos de vigilancia judicial
5	Prestar servicio de dependiente judicial en otras ciudades diferentes a Armenia y Calarcá.	Diestro PD ha prestado el servicio de dependiente judicial y vigilancia en otras ciudades diferentes a Armenia y Calarcá.
6	Prestar el servicio de calendario web y agendador de audiencias.	Diestro PD ha prestado el servicio de calendario web y agendador de audiencias, notificadas desde el correo servicioclientе@diestropd.com. 
7	Prestar servicio de radicación de documentos que permitan el impulso de los procesos judiciales, cuando se requiera.	Diestro PD no ha prestado el servicio de radicación de documentos que permitan el impulso de los procesos judiciales, puesto que no ha sido requerido por el supervisor.
8	Prestar servicio de claves de usuarios para cada uno de los seis (06) abogados de defensa judicial y una (01) clave general para el jefe de la Oficina Asesora Jurídica que permita acceder a todos los procesos judiciales.	Diestro PD ha suministrado un (01) usuario y clave principal para el jefe de la Oficina Asesora Jurídica quien manifiesta que solo utilizaran uno por ahora que permita acceder a la plata forma JURIX y a los procesos judiciales, sin embargo Diestro PD

		dispuesto a crear los usuarios que se requieran. 
9	Prestar el servicio de cálculo de la provisión contable, teniendo en cuenta, el valor de las pretensiones, fórmulas de indexación y tasación y cálculo de probabilidad de perdida de cada proceso.	Diestro PD ha prestado el servicio de cálculo de la provisión contable, teniendo en cuenta, el valor de las pretensiones allegas, fórmulas de indexación y tasación y cálculo de probabilidad de perdida de cada proceso, como se muestra: 
10	Informar oportunamente al Supervisor sobre los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato.	Diestro PD ha informado oportunamente al supervisor sobre los inconvenientes que se presentaron durante la ejecución del contrato este periodo.
11	Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier anomalía o dificultad para ejecución del objeto contractual.	Diestro PD han reportado de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier posible anomalía o dificultad para ejecución del objeto contractual de este periodo.
12	Presentar al supervisor informes del cumplimiento del objeto del contrato, anexando la factura, la cual debe cumplir con las exigencias del Código del Comercio y el Estatuto tributario.	Diestro PD ha presentado al supervisor informes del cumplimiento del objeto del contrato, anexando la factura, la cual cumplir con las exigencias del Código del Comercio y el Estatuto tributario.
13	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.	Diestro PD ha obrado con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.
14	Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio; razón por la cual se indica que el municipio no tiene ningún tipo de relación laboral con el personal que el contratista seleccionado vincule para la ejecución del contrato, en tal sentido será obligación del contratista realizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a	Diestro PD ha contratado por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio; razón por la cual se indica que el municipio no tiene ningún tipo de relación laboral con el personal que el contratista seleccionado vincule para la ejecución del contrato, en tal sentido es obligación de Diestro PD realizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que hay lugar al personal que emplee para la ejecución del contrato, así como brindarles los equipos de seguridad y salud en el trabajo conforme a lo dispuesto en la Ley 1562 del año 2012; como también los elementos de bioseguridad necesarios para prevenir el contagio del virus: Covid-19, conforme a la normatividad vigente aplicable.

	que hay lugar al personal que emplee para la ejecución del contrato, así como brindarles los equipos de seguridad y salud en el trabajo conforme a lo dispuesto en la Ley 1562 del año 2012; como también los elementos de bioseguridad necesarios para prevenir el contagio del virus: Covid-19, conforme a la normatividad vigente aplicable.	
15	El contratista se obliga mantener vigentes todas las garantías o pólizas que amparen el contrato suscrito con la Entidad, si las mismas se llegaren a exigir, ello, conforme a los tipo de amparos y en los términos exigidos por la Entidad.	Diestro PD ha mantenido vigente todas las garantías o pólizas que amparen el contrato suscrito con la Entidad, si las mismas se llegaren a exigir, ello, conforme a los tipo de amparos y en los términos exigidos por la Entidad.
16	Para el caso de Persona natural: Estar afiliado (a) y efectuando aportes alSistema de Seguridad Social Integral (salud, Pensión y Riesgos laborales) durante el termino de ejecución del contrato, cuyos pagos se deben realizar tomando como ingreso base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1993, el artículo 3 de la Ley 797 del año 2003, el artículo 2 de la Ley 1562 del año 2012, el artículo 114 del Decreto Ley 2150 del año 1995, el Decreto Nacional 0723 del año 2012, el decreto nacional 1273 del 2018, y el artículo 244 de la Ley 1955 del año 2019. Para el caso de Personas Jurídicas: acreditar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o por el contador o revisor fiscal en caso de estar obligación a tenerlo, que la empresa o persona jurídicaha realizado los aportes o pagos al Sistema Integral de seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), como también la realización	Diestro PD ha acreditar mediante certificación suscrita por la Representante Legal, que la empresa ha realizado los aportes o pagos al Sistema Integral de seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), como también la realización de Aportes parafiscales a: Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA) durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado, ello de conformidad en lo dispuesto en Artículo 50 de la ley 789 del año 2002, en concordancia con la Ley

	de Aportes parafiscales a: Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA) durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición del certificado, ello de conformidad en lo dispuesto en Artículo 50 de la ley 789 del año 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.	
17	No obstante, lo establecidoen el artículo 60 de la Ley 80del año 1993, modificado por el artículo 217 del decreto-Legislativo 019 del año 2012 (Anti-tramites en el sentido en que la Liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de Servicios: si la Entidad lo llegare a requerir para tal efecto, el contratista se obliga a acudir al requerimiento que le realicela Entidad para llevar a cabo la liquidación del contrato celebrado.	Diestro PD de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 del año 1993, modificado por el artículo 217 del decreto-Legislativo 019 del año 2012 (Anti-tramites) en el sentido en que la Liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de Servicios: si la Entidad lo llegare a requerir para tal efecto, Diestro PD se obliga a acudir al requerimiento que le realice la Entidad para llevar a cabo la liquidación del contrato celebrado.

PAULA ANDREA BORRERO DIAZ
Representante Legal
DIESTRO PD CONSULTING SAS

MAIRA ALEJANDRA GULLO MARIN
Gestor de Cuenta Municipio Calarcá